

Araúz, Celestino Andrés. **Estudio historiográfico sobre las interpretaciones en torno a la separación de Panamá de Colombia en 1903.** *En libro: Revista Tareas, Nro. 117, mayo-agosto.* CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá. 2004. pp. 63-96.  
Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/arauz.rtf>



CLACSO  
www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>  
biblioteca@clacso.edu.ar

# ESTUDIO HISTORIOGRAFICO SOBRE LAS INTERPRETACIONES EN TORNO A LA SEPARACION DE PANAMA DE COLOMBIA EN 1903

**Celestino Andrés Araúz\***

*Papeles de Población*, nueva época, año 9, N°38, octubre-diciembre de 2003. Publicación trimestral del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

\*Historiador, profesor del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

Las especiales características del surgimiento de la República de Panamá el 3 de noviembre de 1903, es decir su separación definitiva de Colombia en la que estuvieron presentes diversos intereses, hicieron que rápidamente aparecieran dos posiciones contrapuestas respecto a este controversial suceso. En particular se cuestiona, por parte de Colombia y otros países de América Latina principalmente, la participación del Gobierno de EEUU en el movimiento separatista, en virtud de su manifiesta intención de construir, controlar y defender un canal interoceánico por el istmo de Panamá tal como se estableció en el Tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de noviembre de 1903, de conformidad con los intereses económicos, estratégico-militares y geopolíticos de la Nación del Norte que a la sazón iniciaba su carrera imperialista bajo las directrices del presidente Theodore Roosevelt, el secretario de Estado John Hay y otras figuras prominentes que esgrimían la política del *big stick* estadounidense.

## **La leyenda blanca o versión favorable a la actuación de los próceres**

La denominada “leyenda blanca” o versión dorada sobre el 3 de noviembre de 1903, está representada inicialmente por los escritos de los principales partícipes del suceso, los llamados próceres, quienes plantean que, para llevar adelante la secesión, arriesgaron sus vidas, sus fortunas y su posición social a fin de librar al Istmo del yugo colombiano. Aunque algunos de ellos mencionan la participación del gobierno de Estados Unidos, en realidad se concentran en su actuación personal. Se destacan, entre otros, José Agustín Arango, Manuel Amador Guerrero, Tomás Arias y Nicanor A. de Obarrio de filiación conservadora, sin que nos olvidemos del general Esteban Huertas y algunos liberales como Federico Boyd, Carlos Constantino Arosemena y Guillermo Andreve. Es de rigor señalar que estas versiones deben ser complementadas con otros documentos de la época para determinar su exactitud.

Importa recordar que José Agustín Arango Remón, que nació en la ciudad de Panamá el 29 de febrero de 1841 y falleció en 1909, se dedicó a actividades comerciales y era abogado de profesión. Laboró como “agente especial” en la

Compañía del Ferrocarril de Panamá, empresa estadounidense cuyos funcionarios principales tuvieron una activa participación en los contactos iniciales que los conjurados dirigidos por Arango establecieron en EEUU, particularmente con el abogado de esta empresa y asesor legal de la nueva Compañía del Canal francés, William Nelson Cromwell, así como también durante los acontecimientos que se desarrollaron el 3 de noviembre de 1903 y en los días inmediatamente posteriores.

En marzo de ese año, Arango fue elegido senador por el Departamento de Panamá ante el Congreso Nacional, pero como él mismo confiesa en su escrito titulado: “Datos para la historia de la Independencia del Istmo proclamada el 3 de noviembre de 1903”, rehusó asistir “porque tenía completa convicción de que el Tratado Herrán-Hay para la apertura del Canal, sería rechazado y entonces no veía, si no un medio, nuestra separación de Colombia para salvar al Istmo”.

Fue así como, en junio de 1903, Arango comenzó a reunirse informalmente con miembros de su familia, particularmente con sus hijos Ricardo, Manuel, Belisario y José Agustín, y con su yerno Samuel Lewis, Raúl Orillac y Ernesto T. Lefevre. También formó parte de este círculo de conspiradores que militaban en el partido conservador, el liberal Carlos Constantino Arosemena y posteriormente cuando el 12 de agosto el Congreso colombiano rechazó el Tratado, Arango encabezó una “Junta separatista o patriótica” a la que ingresaron otros partidarios del conservatismo como Tomás y Ricardo Arias, Manuel Espinosa Batista, Nicanor Arturo de Obarrio y el liberal Federico Boyd.

Según la versión de Arango, una de las primeras medidas de los conjurados fue ponerse en contacto con el agente de fletes de la Compañía del Ferrocarril de Panamá J. R. Beers, a quien aquél le expuso que el motivo de la entrevista “era manifestarle la practicabilidad de llevar a cabo la separación del Istmo, quedando así Panamá en aptitud de celebrar con el gobierno americano un tratado análogo al rechazado por el Congreso colombiano para la apertura del Canal”. Agrega que le aseguró a Beers que podrían contar “con el apoyo unánime del país” y que él (Arango) se pondría al frente del movimiento separatista, “junto con otros hombres de prestigio, sin el menor temor de fracaso, pero que para asegurar no el éxito del movimiento que era evidente, sino la estabilidad de nuestra independencia, se hacía preciso que un hombre de las condiciones de él que contaba con buenas conexiones en su patria, emprendiera viaje a los Estados Unidos para pulsar con su habitual prudencia y discreción, la opinión allí relativamente al apoyo que pudiéramos esperar después de hecho el movimiento y proclamada la independencia”.

En otras palabras, Beers debía valerse “de personas de alta posición e influencia” para asegurarse de que el gobierno estadounidense “no prestaría auxilio alguno a Colombia para reincorporar el Istmo a esa república; y que, por el contrario, pudiéramos contar con la decidida protección de los Estados Unidos, en el sentido de reconocer nuestra independencia una vez persuadido aquel Gobierno de que era un movimiento unánime de los pueblos del Istmo”.

No está de más advertir que los críticos de estas versiones subjetivas de los participantes del movimiento secesionista, afirman que fue William Nelson Cromwell el que tomó la iniciativa de separar al Istmo para que el gobierno presidido por Theodore Roosevelt negociara directamente con los panameños el Tratado del Canal. Para ello Cromwell dio instrucciones a Beers y a otros altos funcionarios de la empresa del ferrocarril establecida en Panamá a fin de que fomentaran las ideas separatistas entre los istmeños.

Como quiera que fuese, al decir de Arango, Beers cumplió la “delicada misión” que se le encomendó en EEUU y retornó a Panamá provisto de claves e instrucciones de las personas que coadyuvarían a los planes secesionistas entre quienes estaba Cromwell. Pero Arango prefirió omitir los nombres del influyente abogado neoyorquino y se limitó a mencionarlo como “la respetable persona que abrió el camino a las esperanzas de los conspiradores”.

También en su relato, Arango da detalles sobre cómo se fue ampliando la Junta separatista al incorporar al movimiento a otras figuras relevantes del partido liberal en el Istmo, particularmente a Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, al General Domingo Díaz y su hermano Pedro A. Díaz, entre otros. Indica, asimismo, como se logró el apoyo del General Esteban Huertas. Se ocupa, igualmente del viaje que

efectuó Manuel Amador Guerrero a EEUU a finales de agosto de 1903 a ultimar los detalles del movimiento secesionista con Cromwell, quien le retiró su apoyo cuando el ministro de Colombia en Washington Tomás Herrán, enterado del complot separatista, le imputó “cierta responsabilidad en los acontecimientos que se cumplieran, lo cual de tal modo influyó desfavorablemente en el ánimo del respetable caballero con quien nuestro representante se entendía que lo eludió desde entonces en diferentes ocasiones y se operó en su conducta un cambio notable, penosamente observado por Amador Guerrero”.

Describe como éste, a través del banquero judío Joshua Lindo, se puso en comunicación con Philippe Bunau Varilla con quien, al decir de Arango, “después de varias entrevistas acordaron el plan que debían adoptar y que daría por resultado la satisfacción de nuestro anhelo...”. No obstante, se abstiene de mencionar las condiciones exigidas por Bunau Varilla para apoyar a los conspiradores, es decir su nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la nueva República con capacidad para negociar y firmar un nuevo tratado del Canal y los 100,000 dólares que ofreció para los gastos que ocasionaría el movimiento separatista, particularmente para sobornar al comandante y a los oficiales del batallón Colombia.

Mientras tanto, Arango continuó con los planes separatistas en el Istmo, agasajó al capitán Beers, para lo cual invitó “a varios amigos que no estaban al corriente de la misión que aquel caballero llevó a Estados Unidos, pero todos simpatizaban con cualquier plan que favoreciera la independencia del Istmo”. Entre éstos mencionó a H. G. Prescott, superintendente de la Compañía del Ferrocarril “quien sí conocía nuestro proyecto y fue poderoso auxiliar para su realización”. También Arango contó con el respaldo del superintendente general de la empresa, coronel J. R. Shaler de quien asegura: “De mucho nos sirvió su simpatía para el movimiento separatista, pues fueron muy valiosos sus servicios”, como fue dilatar la entrega de carbón a los buques de guerra colombianos *Padilla y Bogotá* que se dirigían a Buenaventura a transportar tropas al Istmo y, asimismo, dispuso que sólo los generales Juan B. Tovar, Ramón Amaya y otros oficiales que arribaron a Colón para sofocar cualquier intentona y reemplazar a Esteban Huertas, fuesen trasladados en el ferrocarril a la ciudad de Panamá donde éste último ordenó su arresto el 3 de noviembre, dando así inicio a la secesión.

A continuación, Arango se ocupa de los acontecimientos de ese día, del 4 cuando, según sus propias palabras, mediante cabildo abierto celebrado en el parque Catedral “se procedió a regularizar tan trascendental acontecimiento proclamando en forma regular nuestra separación...” y muy por encima del 5, en Colón, que no relata porque considera que podían hacerlo con más propiedad otras personas que conocieran en todos sus detalles ese acontecimiento. Advierte que al hacer público su escrito, era su propósito “abrir el camino para que otros de mis compañeros en la pasada labor, o aquellos que más tarde también tomaron parte en los sucesos que se cumplieron con anterioridad al glorioso 3 de noviembre de 1903, suministren detalles que haya omitido, o reseñen circunstancias que hayan pasado inadvertidas, contribuyendo ellos así a facilitar la tarea del historiador”.

El apologético escrito de Arango está fechado el 28 de noviembre de 1905, pero es preciso recordar que quince días después de la secesión definitiva, es decir el 18 de noviembre de 1903, Ramón Maximiliano Valdés que no participó en la misma, pero sí su padre Ramón Valdés López, a quien Arango le encomendó divulgar la noticia de la separación en el interior del país, dio a conocer el escrito: *La independencia del Istmo de Panamá, sus antecedentes, sus causas y su justificación*.

Ramón Maximiliano Valdés nació en la ciudad de Penonomé, el 13 de octubre de 1867 y murió en la ciudad de Panamá el 3 de junio de 1918, cuando ocupaba el cargo de presidente de la República. Abogado de profesión, durante el período de unión a Colombia fue alcalde de Colón, representante al Congreso y Secretario de Educación. Desde muy temprano se dedicó a escribir y publicó dos periódicos: “El Estímulo” y “La Palabra”. Miembro importante del Partido Liberal, durante la administración presidencial de José Domingo de Obaldía, se desempeñó como secretario de Gobierno. Entre sus obras, cabe destacar la *Geografía del Istmo de Panamá* (1898) y el escrito que ahora nos ocupa que también se publicó en inglés y francés.

Para justificar la secesión de noviembre de 1903, Valdés se remonta a los movimientos separatistas de 1830 y 1840, al establecimiento del Estado Federal en

1855 y a la circular de José de Obaldía del 4 de junio de 1860 en la que afirmó que para asegurar su bienestar, al Istmo no le quedaba otro camino que emanciparse para siempre de la Confederación Granadina. Recordó el pronunciamiento de los notables de Veraguas en el que “los pueblos se ocuparon con ardor en preparar el movimiento que había de dar al Istmo vida autónoma bajo el protectorado de los Estados Unidos de Norteamérica, de Francia y de Inglaterra, que encontraron justificado el intento”. No obstante, indica que “no faltaron panameños tan discretos como optimistas que confiando en la visión y la cordura de los conductores de la República, apagaron el ardor de los rebeldes con el frío de los consejos”.

Valdés también reprodujo el texto del convenio de Colón, suscrito el 6 de septiembre de 1861 entre el comisionado del gobierno de los Estados Unidos de Nueva Granada, Manuel Murillo Toro con el gobernador de Panamá, Santiago de la Guardia, mediante el cual el Estado Soberano de Panamá se incorporaba a aquella entidad bajo ciertas condiciones, entre éstas que el territorio del Istmo, sus habitantes y gobierno serían reconocidos como perfectamente neutrales en las guerras civiles o de rebelión que surgieran en el resto de los Estados Unidos de la Nueva Granada, en los mismos términos que el artículo 35 del Tratado Mallarino-Bidlack celebrado entre la Nueva Granada y los Estados Unidos del Norte.

Tras insertar otros documentos acerca de la difícil situación política del Istmo en los años del Estado Federal donde los golpes de cuartel estuvieron a la orden del día, Valdés asevera que de 1863 a 1885, “el espíritu separatista del Istmo no tuvo revelaciones ostensibles”. Critica fuertemente a la Regeneración encabezada por Rafael Núñez, la Constitución de 1886 y la ley 41 del 6 de noviembre de 1892 mediante la cual el Departamento de Panamá quedó comprendido en la legislación general de la República. Se refiere, asimismo, al fracaso del Canal francés y al rechazo del Tratado Herrán-Hay por el Congreso colombiano “que, contra toda juiciosa expectativa, desconociendo los inmensos beneficios que el tratado reportaría a la República, sin miramientos a los grandes intereses de los Estados Unidos de Norte América y de Francia, inspirado por un orgullo miope y una arcaica noción de patriotismo, pronuncia un *veto*, indignado y enfático, que fue un desafío insensato a la civilización y al progreso del orbe”.

Al decir de Valdés: “Esta negativa repercutió en los ámbitos del territorio ístmico como el anuncio pavoroso de inminente cataclismo”, máxime cuando se sabía que la ruta de Nicaragua contaba en EEUU “con osados y ardientes partidarios” a quienes la actitud del Congreso colombiano les allanaba el camino. También, con la decisión del cuerpo de legisladores, “apareció cercana la elección de Presidente de la República, se oyeron voces siniestras, precursoras de una nueva contienda armada,” recordando la guerra de los Mil Días.

Por ello, según Valdés: “la hora había sonado. El pueblo del Istmo, después de padecer una agonía de ochenta años, recibía de sus amos la sentencia de muerte”. Renació “el ansia de libertad, largo tiempo contenida y silenciosa...”.

Más adelante, Valdés le sale al paso a los detractores del movimiento separatista en los siguientes términos: “la suspicacia y la maldad acusarán acaso a los Estados Unidos del Norte de haber promovido la insurrección en el Istmo; pero semejante cargo, inexacto y vil, no alcanzará a manchar la gloria inmaculada de esta hora blanca, de esta hora santa en que las naciones del mundo saludan con alborozo el advenimiento de la nueva República y alaban el pavoroso valor cívico de sus fundadores”. De allí que asevera que: “semejante acto y el modo como se ha cumplido, excluyen toda idea de intervención extraña”.

Ocho años después del movimiento secesionista, es decir el 3 de noviembre de 1911, Federico Boyd dio a conocer sus puntos de vista sobre el suceso en un artículo que tituló: “Exposición histórica acerca de los motivos que causaron la separación de Panamá de la República de Colombia en 1903”. Boyd nació en Panamá en 1851 y murió en Nueva York en 1924. Tenía 52 años cuando se convirtió en uno de los próceres panameños que encabezó la secesión y fue miembro de la Junta Provisional de Gobierno que dirigió los destinos de la nueva República entre el 4 de noviembre de 1903 y el 20 de febrero de 1904. Al momento de la separación, era un próspero hombre de negocios que incluso fungía como cónsul de Ecuador y Holanda y militaba en el partido liberal.

En su “Exposición histórica”, Boyd comienza resaltando la importancia que para el Istmo de Panamá representaba la construcción del canal interoceánico, y su gestión, junto con “un grupo de panameños notables” en Cartagena y Bogotá ante el presidente Rafael Núñez y el Congreso colombiano, para obtener prórroga a favor de la Compañía Universal del Canal Interoceánico presidida por Ferdinand de Lesseps. Igualmente recuerda como “los panameños hicieron repetidas gestiones ante las naciones europeas (particularmente Inglaterra) a fin de conseguir que alguna de ellas, separadamente, o todas ellas en conjunto tomaran a su cargo las existencias de la referida empresa y llevaran a cabo el canal”.

Al fracasar estas diligencias, al decir de Boyd, “los panameños volvieron sus miradas a la Gran República del Norte en la esperanza de lograr con ella el éxito a que aspiraban, y establecieron con este objeto constante propaganda en los periódicos locales y en los extranjeros”. Esta tarea era difícil de realizar porque “las simpatías del pueblo americano habían estado siempre del lado del canal por Nicaragua...”. Pero la guerra entre EEUU y España en 1898 puso en evidencia la necesidad de construir el canal interoceánico, y si bien el gobierno de Theodore Roosevelt celebró negociaciones con Colombia para la concertación del Tratado Herrán-Hay, éste no prosperó por la actitud del Congreso en Bogotá.

Según Boyd, “... la pasión lo dominaba allí todo, pues acababa de pasar la devastadora guerra civil de tres años y sólo se preocupaban los colombianos de los provechos que en esa negociación querían obtener de Estados Unidos para los Estados del centro, así como habían alcanzado cuantiosos beneficios por el contrato y prórrogas de la Compañía francesa”.

Así las cosas, afirma Boyd que: “El estado de desesperación para los panameños llegaba a su colmo, viendo que se alejaba tal vez para siempre el único medio que tenían de salir del estado de vergonzoso atraso, de miseria y desgracia en que se encontraban sus pueblos sin poder subir a la altura que la naturaleza le tenía señalado a su privilegiado territorio por su posición topográfica, y viendo que ya el Gobierno como el pueblo americanos, enojados por el brusco rechazo del tratado Herrán-Hay, se preparaban para adoptar la vía de Nicaragua, puesto que el Gobierno y habitantes de esa república sí les brindaban toda clase de facilidades y se afanaban por atraerlos, un puñado de esos panameños: Amador Guerrero, José Agustín Arango, Ricardo y Tomás Arias, Manuel Espinosa B., C. C. Arosemena, Nicanor A. de Obarrio y yo, resolvimos arriesgarlo todo: vidas, familia, fortuna y posición social en bien de nuestros conciudadanos y nos lanzamos a la difícilísima obra de separar a Panamá de Colombia, si el Tratado Herrán-Hay era finalmente rechazado por el Congreso de Bogotá”.

Seguidamente Boyd detalla cómo se llevó a cabo el plan separatista, pero en ninguna parte de su exposición menciona la participación de los funcionarios estadounidenses de la Compañía del Ferrocarril de Panamá ni a William Nelson Cromwell. Al referirse a la misión de Amador Guerrero en EEUU, a su fracaso inicial y a su entrevista con Philippe Bunau Varilla, se limita a decir que: “Este señor simpatizó en el acto con nuestra justa causa y se brindó a ayudar allí en la ardua tarea, reanimó al doctor Amador Guerrero y ofreció trabajar por medio de un alto personaje en Washington hasta obtener las simpatías que buscábamos”.

Según Boyd, los panameños por sí mismos “con mucho sigilo y secreto”, llevaron a cabo la separación el 3 de noviembre de 1903, que tenían previsto efectuar el día 4, pero tuvieron que adelantar ante “la llegada a Colón de un cuerpo militar de 400 hombres que venía a reemplazar el que estaba a la plaza”. En sus palabras: “Pocas horas antes de que estallara el movimiento y que redujéramos a prisión a los jefes de las tropas recién llegadas, jefes colombianos que se habían adelantado a venir de Colón, corrió como por electricidad la noticia por toda la población y todos los habitantes sin distinción de partidos ni de razas y prescindiendo de anteriores divisiones políticas, todos como un solo hombre, con una sola voluntad y dominados por un solo sentimiento, acudieron a los cuarteles a prestar sus servicios a tan santa y noble causa. Hasta los extranjeros residentes en la ciudad todos, todos nos brindaron su ayuda y simpatía”.

Asevera que tan pronto como se organizó el gobierno de facto, se dirigieron notas oficiales al Superintendente de la Compañía de Ferrocarril de Panamá “participándole el movimiento que

acababa de tener lugar y comunicándole que desde en momento asumíamos las obligaciones y derechos contenidos en el contrato celebrado entre Colombia y la Compañía y que estábamos dispuestos a darle las garantías y protección que en virtud de ese contrato requirieran para el libre tránsito”.

En su opinión, la presencia de naves estadounidenses en Colón, el mismo día que ocurrió el movimiento secesionista, era para darle “estricto cumplimiento al tratado celebrado con Colombia en 1846”, es decir, para proteger el tránsito por el Istmo e impedir que, en los puertos terminales y en la vía intermarina, se efectuaran combates sangrientos que paralizaran dicho tránsito. Esa misión no era nueva pues había sido desempeñada repetidas veces por buques estadounidenses durante el período de unión a Colombia. Por eso: “No era pues, nada extraño ni nuevo que el Gobierno americano cumpliera en esa fecha igual misión advirtiéndoselo así a los presuntos combatientes”.

En otra parte de su escrito, Boyd indica en mayúsculas cerradas que la independencia la llevaron a cabo los panameños: “UNICAMENTE CON SUS PROPIOS RECURSOS, CON SUS PROPIOS ELEMENTOS, SIN AYUDA MATERIAL DE EXTRAÑOS, YA FUESE PECUNIARIA O DE OTRA CLASE, IDEADA Y PREPARADA EXCLUSIVAMENTE POR SUS HIJOS CON TRES O CUATRO MESES DE ANTICIPACIÓN, CON ADMIRABLE RESERVA, PRECISIÓN Y CORDURA”.

Después de ocuparse de lo relacionado con el reconocimiento de la nueva República por parte de EEUU y otras naciones del continente americano y de Europa, Boyd alude a la reacción en Bogotá con motivo del movimiento secesionista. También explica “el derecho muy legítimo y las poderosísimas razones que tuvieron los istmeños para -aunque con pena- separarse de la sociedad de los otros departamentos que componen la República de Colombia”. En este sentido, recuerda la independencia de Panamá de España en 1821, los movimientos separatistas de 1830 y 1840, los efectos negativos de las guerras civiles, la poca representación política del Istmo en el Congreso, los limitados recursos que quedaban de las rentas para beneficiar a Panamá, donde con los fondos nacionales no se construyó ninguna obra material importante. Es más, las cuantiosas sumas que pagaban la compañía del Ferrocarril y del Canal francés por sus privilegios pasaban directamente a las arcas nacionales “y sólo las migajas del festín se dedicaban a los panameños o su territorio”.

Por ello pude decir que: “Al efectuarse la separación en 1903”, 82 años después, todo estaba lo mismo que en tiempo del coloniaje...”. También compara los evidentes progresos logrados en los ocho años de vida republicana con el atraso que imperaba durante el período de la unión a Colombia.

Concluye su “Exposición” afirmando que no se debía achacar a extraños o culpar a EEUU o a Theodore Roosevelt de lo ocurrido en Panamá, porque la principal responsable de la secesión era únicamente Colombia, pues en vez de atender “las legítimas aspiraciones que humilde y constantemente manifestaban los panameños, los trataba como a miserables colonos del siglo XVIII”.

Con el título de “Documentos históricos. Memorias sobre la emancipación de Panamá”, Manuel Amador Guerrero escribió su versión inconclusa, poco años después del movimiento separatista en 1903. Nació en Turbaco el 30 de junio de 1833 y falleció en la ciudad de Panamá en 1909. Estudió medicina en la Universidad de Cartagena y emigró al Istmo en 1855, poco después de obtener su título. En Panamá se casó con María de la Ossa y de esta manera se vinculó con el patriciado local. Trabajó para la Compañía del Ferrocarril y ocupó diversos cargos públicos, entre éstos representante de la provincia de Veraguas ante el Congreso colombiano, primer designado y presidente del Estado Soberano de Panamá. En 1903 formó parte de la junta revolucionaria y viajó a EEUU en agosto para ultimar detalles sobre la secesión con William Nelson Cromwell. En diciembre de ese año, fue elegido representante a la Asamblea Nacional Constituyente y el 20 de febrero del año siguiente fue nombrado primer Presidente de la República, cargo que desempeñó hasta octubre de 1908.

En la primera parte de sus memorias, Amador Guerrero relata como José Agustín Arango lo puso en conocimiento del complot secesionista y que el capitán J. R. Beers iba a partir hacia EEUU con licencia con el encargo de hablar sobre el movimiento separatista que se tramaba con los “amigos de Nueva York”, cuya misión duraría sólo unas pocas semanas. Describe su viaje a EEUU a finales de agosto de 1903, provisto

de claves para comunicarse con los otros conspiradores en Panamá, su primera entrevista con William Nelson Cromwell a quien le entregó una carta de Arango. Señala que el abogado neoyorquino ofreció ayudar cuando el Tratado Herrán-Hay fuese “absolutamente negado”, pese a que él (Amador Guerrero) intentó vanamente convencerlo de que no abrigara esperanza alguna en este sentido.

Después de las dos primeras entrevistas satisfactorias con Cromwell, notó que “se excusaba de tratar el asunto” y sólo por insistencia suya lo recibió. Según Amador: “le manifesté que veía con pena que él había cambiado de rumbo y que por consiguiente yo haría igual cosa. Me despedí de él y no tuve noticias suyas sino algunas semanas después del 3 de noviembre en Nueva York”. Afirma que atemorizado por las amenazas del ministro de Colombia Tomás Herrán, Cromwell tomó rumbo a Europa.

Mientras esperaba los resultados de una carta que escribió al secretario de Estado John Hay, por intermedio del banquero judío Joshua J. Lindo, Amador se puso en comunicación con Philippe Bunau Varilla a quien encontró en su primera conferencia “tan animado” que le dio un memorándum de lo que en Panamá se necesitaba para proclamar y sostener la independencia. Dos días después en otra entrevista, el ingeniero francés le hizo saber a Amador que no había conseguido “los recursos pecuniarios” solicitados por éste, pero que “sí tenía recursos ofrecidos que aseguraban el éxito del asunto una vez que hubiésemos dado el golpe en Colón y Panamá”. Sostiene que se opuso enérgicamente a que el movimiento separatista se limitara a la zona de tránsito y que después “de otros tres días de conferencia todo quedó arreglado a mi satisfacción y yo avisé a mis más amigos anunciándoles mi próximo viaje y dándoles las seguridades completas del triunfo de nuestro proyecto”.

Amador no entra en detalles sobre la cantidad de dinero que le pidió a Bunau Varilla, pero sabemos que fueron 6 millones de dólares que al francés le pareció una suma exorbitante y le ofreció en cambio 100,000 dólares para los gastos que ocasionara el movimiento independentista, así como obtener el respaldo del gobierno estadounidense. Tampoco menciona las condiciones exigidas por Bunau Varilla para apoyar la conspiración, esto es que se le nombrara enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la nueva República con facultad para negociar y firmar el Tratado del Canal con el gobierno de EEUU. Pasa por alto, asimismo, que el ingeniero francés redactó una proclama de independencia, confeccionó una bandera para la joven República y propuso que el movimiento secesionista tendría que llevarse a efecto a más tardar el 3 de noviembre de 1903.

En cambio, Amador Guerrero se limita a decir: “Listo todo para mi partida para Panamá el 20 de octubre tuve una larga discusión con B. V. sobre cierta condición que él quería exigirme y concluyó con que no tocáramos el punto sino más tarde”. Es decir, el nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Y añade: “llegué a Colón y a Panamá el 27 de octubre y mis amigos muy satisfechos me dieron cita para explicarles el plan. Verificada la cita cundió la desconfianza entre ellos, con raras excepciones, pues creían que yo les mostraría algún tratado secreto con un soberano y que nada nos quedaba que hacer sino fundar nuestra república”.

No dice que a los otros conspiradores no les gustó en absoluto la idea de Bunau Varilla de independizar inicialmente a las ciudades de Panamá y Colón con la zona de tránsito, y que rechazaron, asimismo, la proclama de independencia y la bandera hechas por el ingeniero francés. Dudaron, también, de las promesas de éste de lograr el apoyo del gobierno estadounidense.

Por su parte, Tomás Arias, otro de los integrantes del patriciado que participó en la secesión de Panamá de Colombia, dio su versión años después del suceso en: “Motivos que determinaron mi intervención en el movimiento separatista de 1903”. Nació el 29 de diciembre de 1856 y murió en 1932. Hombre de sólida fortuna y de profundas convicciones conservadoras, durante el período colombiano ocupó diferentes cargos en el gobierno. Fue diputado a la Asamblea de Panamá, recaudador fiscal, administrador de Hacienda y secretario de Gobierno del Departamento, en varias ocasiones se desempeñó como senador por Panamá ante el Congreso colombiano. Fue uno de los integrantes de la Junta Revolucionaria y miembro de la Junta Provisional de Gobierno del 4 de noviembre de 1903 al 23 de febrero del año siguiente. Ejerció diversos cargos públicos durante las tres primeras décadas de la República.

En su escrito, Arias menciona los puestos prominentes que ocupó en las postrimerías de la unión a Colombia, al punto que él mismo indica que “era yo quizás el panameño más y mejor relacionado en toda la República”. Advierte que, quizás por eso, los conjurados, que eran todos amigos suyos, ninguno lo puso al tanto de la conspiración pues pensaron que no los apoyaría. No obstante, Manuel Amador Guerrero si le habló del plan separatista con el que no estuvo de acuerdo al principio porque pensó que los enemigos políticos, es decir los liberales, resultarían beneficiados.

Al decir de Arias: “Mucho pensé el asunto por las graves consecuencias que traería consigo al llevarse a efecto, pero considerando yo que el movimiento tenía el apoyo de todos mis amigos personales, que él contaba con el consentimiento casi unánime del pueblo panameño; que el elemento extranjero radicado aquí simpatizaba con él; la mala voluntad contra el Gobierno surgía por todas partes, extremada con el rechazo por parte de Colombia del Tratado Herrán-Hay; que era muy probable un movimiento armado encabezado por los enemigos del Gobierno quizás con el apoyo de un elemento extraño, y por estas razones era preferible que los conservadores tomáramos la iniciativa para evitar que lo hicieran nuestros enemigos políticos; y por último, que si el movimiento fracasaba yo sufriría tanto como ellos sin haber tomado parte en él, como si hubiera sido uno de los conjurados, decidí aceptar la invitación que me hizo el doctor Amador y tomé parte activa en todo lo relacionado con su desarrollo y desde ese día asumí toda la responsabilidad que el delicado asunto requería, asistiendo a todas las reuniones que celebraban y prestando todo el contingente de mi entusiasmo muy decidido para conseguir el éxito”.

Sin entrar en pormenores sobre la conspiración ni el papel desempeñado en el movimiento separatista por Philippe Bunau Varilla y el gobierno de EEUU, Arias expresa: “muchos fueron los días que pasamos los conjurados en conferencias y confidencias, dedicados exclusivamente a desarrollar el plan que nos habíamos propuesto, y meditando las consecuencias que podía traer consigo el fracaso para todos los que estábamos comprometidos. Por fin, el movimiento separatista se llevó a efecto, mediante los esfuerzos de todos los que en él intervinieron, Panamá entró en el rol de las naciones autónomas”.

Detalles que se circunscriben a lo ocurrido el día de la secesión, brindan a mediados de la tercera década del siglo XX, el liberal Carlos Constantino Arosemena (1869-1946) y el conservador Nicanor Arturo de Obarrio (1873-1941) en el escrito titulado: “Datos históricos acerca de algunos de los movimientos iniciales de la independencia, relatados por los próceres Carlos Constantino Arosemena y Nicanor Arturo de Obarrio”, presentado por Octavio Méndez Pereira.

En 1921 se conoció públicamente la versión del general Esteban Huertas sobre lo acontecido el 3 de noviembre de 1903 y los días inmediatamente posteriores hasta la desintegración del ejército al año siguiente. En efecto, en aquella fecha, su hijo Esteban Huertas Ponce, publicó: *Recuerdos históricos del general Esteban Huertas*, obra que no tuvo gran divulgación pues, al parecer al gobierno de Panamá la mandó recoger, según afirma el historiador colombiano Eduardo Lemaitre. Posteriormente, en 1959, salió a la luz otra edición con el título: *Memorias y bosquejo biográfico del general Esteban Huertas. Prócer de la gesta del 3 de noviembre de 1903*.

Cabe recordar que Esteban Huertas nació en Umbita, Departamento de Boyacá, en 1876 y falleció en Panamá en 1945. A finales de 1902, fue nombrado comandante del batallón Colombia de guarnición en Panamá. El 3 de noviembre, Huertas cumplió un papel destacado al tomar prisioneros a los generales Juan B. Tovar y Ramón Amaya, que vinieron de Colombia a sustituirlo en el mando, lo cual, sin duda, fue la acción decisiva para el triunfo del movimiento separatista. Hasta finales de 1904, cuando fue eliminado el ejército de la República de Panamá, el general Huertas fue su comandante. Recibió reconocimientos y generosas compensaciones por parte del gobierno presidido por Manuel Amador Guerrero por su apoyo a la secesión. En noviembre de 1904, se trasladó a su finca en “Quebrada Caballero” cerca de Aguadulce y Pocrí, y se alejó de las actividades políticas, después de su fallido intento de golpe de Estado contra Amador Guerrero, en connivencia con algunos liberales.

Los puntos de vista de Esteban Huertas difieren en algunos aspectos con la versión dada por los otros protagonistas de la secesión de Panamá en 1903, en

particular de Manuel Amador Guerrero, si bien todos callan lo referente a los sobornos que recibió el propio general y otros oficiales colombianos para darle su respaldo a los conspiradores. No está de más señalar que, en Colombia, a Huertas se le considera como un “traidor”.

En los *Recuerdos históricos*, se relatan algunos antecedentes de la secesión en los que participó Huertas y su papel decisivo en el movimiento separatista e intercala los diálogos que sostuvo con Manuel Amador Guerrero cuando en los momentos críticos éste fue a pedirle su apoyo al complot, por segunda vez, el 2 de noviembre: “No vacile, General en ayudarnos”, dice que le suplicó Amador Guerrero y como el militar le contestó que lo dejase pensar, aquél le agregó: “Si nos acompaña, el movimiento tendrá lugar el 28 de noviembre. Habrá disfraces y (...) muchas diversiones, y podremos llevar a efecto nuestros deseos. Siempre contamos con usted”. En la segunda edición, el hijo del general pone en boca de éste las siguientes palabras: “Yo presentía que tarde a temprano el Istmo de Panamá tenía que buscar su independencia de Colombia. Habían sucedido hechos de tanta trascendencia que mantenían sumamente descontentos y heridos a los panameños (...). Además, el Gobierno Central, que quedaba muy distante, no se preocupaba ni por la salud de los panameños ni por el progreso material y cultural del Istmo de Panamá, que continuamente sufría los estragos, la destrucción y la muerte que les causaban tanto las epidemias como las guerras civiles”.

Añade que: “Estaba seguro de que el pueblo panameño pelearía por su independencia y que yo tendría que intervenir y ser actor en esos hechos, ya que mis relaciones sociales en Panamá adonde había llegado muy joven, donde había formado mi hogar y donde tenía un hijo, me colocaban en una situación delicada que habría de resolver con valor y decisión al lado de quienes tenían la razón, el derecho y la justicia”.

Aunque no se lo decía a nadie, pensaba que no debían los panameños “buscar para su independencia el apoyo de otra nación ni de otro pueblo. Y lo pensaba así, porque tenía la seguridad de que después de realizada, los auxiliares o cobradores le cobrarían intereses muy altos a la nueva República que tendría que pagar a través de muchísimas generaciones”.

Pese a que la “leyenda blanca” o “dorada”, de exaltación a los principales protagonistas de la secesión de noviembre de 1903, recibió por varias décadas el respaldo incondicional de la historiografía nacional y enfrentó a los detractores del movimiento separatista, esta situación empezó a cambiar en los años treinta. A la sazón, intelectuales de la clase media que militan en partidos de izquierda como Diógenes de la Rosa, cuestionaron los planteamientos esgrimidos tanto por los defensores de la denominada “leyenda blanca” como por los detractores del movimiento separatista. Esta actitud se incrementó especialmente a raíz de los trágicos sucesos del 9, 10 y 11 de enero de 1964, cuando el ejército estadounidense reprimió a estudiantes y otros sectores del pueblo panameño que pretendían enarbolar la enseña patria en la entonces denominada Zona del Canal con el resultado de 21 muertos y más de cuatrocientos heridos, motivo por el cual Panamá rompió relaciones diplomáticas con EEUU el 9 de enero que solo se reanudaron el 3 de abril. Se culpó no sólo a Philippe Bunau-Varilla, sino también a los próceres por el nefasto Tratado del Canal del 18 de noviembre de 1903.

En marzo de 1969, enfurecidos manifestantes derribaron los bustos de José Agustín Arango y Tomás Arias, y pintaron de rojo otras esculturas erigidas en honor a los próceres de 1903 en la Plaza de la Independencia. A mediados de agosto del mismo año, la Academia Panameña de la Historia emitió una resolución de desagravio a éstos reprobando “por innoble el hecho bochornoso” y exaltando “por patriota y digna de reconocimiento nacional la actuación de los fundadores de la República”.

### **La “leyenda negra” o las críticas adversas al surgimiento de la República de Panamá**

Esta corriente de opinión sostiene que el movimiento separatista de Panamá del 3 de noviembre de 1903 y el surgimiento de la nueva República, se deben primordialmente a la intervención directa de EEUU a fin de celebrar un nuevo tratado del canal para construir, controlar y defender la ruta interoceánica en forma exclusiva.

Asimismo, exalta las actividades solapadas de William Nelson Cromwell y Philippe Bunau Varilla en el complot que culminaría en la secesión definitiva. En resumen, para esta posición, la República de Panamá es una creación del imperialismo yanqui, máxime cuando en el artículo I del Tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de noviembre de ese mismo año, EEUU asumió el compromiso de garantizar y mantener la independencia de la República de Panamá, y en el VII se le facultó para intervenir en las ciudades de Panamá y Colón y sus áreas adyacentes a fin de mantener el orden público.

Sustentaron estos puntos de vista, inicialmente algunos panameños que no estaban de acuerdo con la secesión como Belisario Porras, Juan Bautista Pérez y Soto, y Oscar Terán. También coadyuvaron a la difusión de la denominada “Leyenda Negra” sobre la secesión de Panamá en 1903, los discursos, cartas y otros escritos de Philippe Bunau Varilla, los cuales exaltan su participación en los hechos que llevaron al surgimiento de la nueva República, sobre todo en su obra: *Panamá. La creación - La destrucción - La resurrección*, publicada originalmente en francés en 1913 y al año siguiente traducida al inglés.

Belisario Porras no sólo se opuso al Tratado Herrán-Hay, al que consideró como una “venta del Istmo”, sino también a la secesión de Panamá del 3 de noviembre de 1903. Nació en Los Santos en 1856 y murió el 28 de agosto de 1942 en la ciudad de Panamá. En 1881 obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en Colombia. De regreso a Panamá trabajó como abogado de la Compañía Universal del Canal Interoceánico, ocupó varios cargos judiciales durante la vigencia del Estado soberano y desde muy joven se vinculó al Partido Liberal. También practicó el periodismo y entre 1899 y 1902 participó activamente en la guerra de los Mil Días. Tras incorporarse a la vida pública en Panamá a raíz de la secesión que no aceptó en un principio, desempeñó varios cargos en el municipio y como Ministro en Washington, hasta ocupar la Presidencia de la República en tres ocasiones (1912-1916; 1918-1920; 1920-1924).

En una carta sin destinatario, fechada en San Salvador, en abril de 1904, Porras explica las razones que lo llevaron a no aceptar el movimiento separatista. Indica que no había sido nunca partidario “de las Repúblicas pequeñas” y que el movimiento de secesión de Panamá para formar una República independiente de la de Colombia, era en su opinión “un hecho artificial contrario a los principios que garantizarían la estabilidad del nuevo Estado”. También señala su temor de que el partido conservador respaldado por EEUU intentara perpetuarse en el poder y las dificultades de la convivencia entre los latinos y los sajones, al tiempo que rechaza los métodos utilizados para lograr la separación. Tampoco se muestra de acuerdo con la cesión de la soberanía nacional sobre una franja de territorio y, además, no cree que la construcción del canal constituya la panacea para todos los problemas económicos del Istmo. Finaliza dejando constancia de “mi inconformidad y mi reprobación en cuanto a la secesión y en cuanto al protectorado americano”.

Sin duda, uno de los más furibundos críticos de la secesión de Panamá el 3 de noviembre de 1903, es Juan Bautista Pérez y Soto que nació en Panamá el 29 de junio de 1855 y falleció en Roma el 30 de agosto de 1926, cuando era el representante diplomático de Colombia. Abogado de profesión, fue secretario de la legación de Colombia en Ecuador y representante al Congreso por Colón en 1888 y 1892, como senador por Panamá se opuso vehementemente a la ratificación del Tratado Herrán-Hay y nunca aceptó la separación de 1903 y renegó de su tierra natal.

Más aun, fue quien impulsó y encabezó la sociedad denominada: “La integridad colombiana”, cuyo propósito fue reconquistar por la vía militar el territorio desmembrado, y denunciar como se urdió la trama separatista y la actitud posterior de algunos gobernantes de Colombia ante EEUU por la pérdida de Panamá. Escribió varias obras sobre este tema, a saber: *INRI ¡Desgraciada Colombia el día en que cayera en manos de Reyes!*, La Habana (1905); *Panamá derrotado. Trabajo oficioso que como particular hizo el ex-presidente de la Comisión Investigadora, para presentarlo a los honorables representantes elegidos por la Cámara para el estudio de este proceso*. Bogotá, (1912); *Panamá lo que se iba quedando en el tintero. Connivencias I, II y III*. Bogotá, (1912).

En *INRI*, Pérez y Soto transcribe una carta que le dirigió al presidente de Colombia José Manuel Marroquín, el 2 de septiembre de 1903, en la que se oponía al nombramiento de José Domingo de Obaldía como gobernador del departamento de Panamá, porque consideraba que era un paso peligroso, pues con tal medida “está perdido el Istmo para Colombia”.

El polémico libro de Pérez y Soto, no sólo ataca a los gestores del movimiento separatista de Panamá, sino al general Rafael Reyes que según él, ni durante los debates sobre el Tratado Herrán-Hay, “ni en la sacudida que experimentó Colombia con el golpe de Panamá, ni en sus gestiones en Washington como jefe de esta misión, se ha preocupado por la integridad del territorio, por los asuntos de jurisdicción y garantías de nuestra independencia, ni por los fueros de soberanía; ni, en fin, por nada de eso que se ha dado en llamar decoro y honor nacional, mientras que toda su conducta ha sido pedir y más pedir dinero, mendigar en últimas cualquier cosa de indemnización para darnos por satisfechos de la afrenta irrogada...”. Y en otra parte afirma: “Dígalo la disipación tenebrosa de Panamá, búsquese al verdadero agente de la civilización novísima, y adoren al dios que obra el milagro, el dólar”.

En *Panamá lo que se iba quedando en el tintero. III Connivencias*, asevera, “la falsedad mortal para nosotros era el hacer el reclamo, tan neciamente hecho, por las estipulaciones del Tratado de 1846, en la contingencia de que *el Gobierno colombiano fuera enteramente incapaz de reprimir el movimiento de secesión allí*. No tiene nombre semejante dislate. En el Istmo no había propiamente enemigos con quienes combatir, ni aún después del 3 de noviembre; quitárase la fuerza armada extraña y el respeto al Gobierno americano, y ya se vería ese Gobierno independiente desaparecer como el humo, por reacción de los mismos o de la mayor parte de los que se habían prestado a la comedia del separatismo. No se explica como funcionario alguno colombiano ha podido aceptar esa contingencia de nuestra incapacidad para someter a los sublevados del Istmo con nuestros exclusivos recursos”.

Tan virulenta como la prosa de Pérez y Soto, es la de Oscar Terán, que nació en Panamá el 22 de julio de 1860 y murió en 1936. Abogado, escritor e historiador, fue uno de los fundadores del “Ateneo de Panamá” en 1906. Fue miembro de la Cámara de representante de Colombia. Criticó duramente el Tratado Herrán-Hay y se opuso al movimiento separatista. Nunca renunció a la ciudadanía colombiana y de regreso a Panamá no aceptó ningún cargo en el gobierno y se dedicó al ejercicio de la abogacía y al periodismo. Publicó en Panamá, en su propia imprenta la revista *Motivos Colombianos*. Entre sus obras se destacan *Escritos y discursos* y su polémico libro: *Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla. Panamá. Historia crítica del atraco yanqui mal llamado en Colombia la pérdida de Panamá y en Panamá nuestra independencia de Colombia*, que inicialmente apareció en dos tomos en 1935 y 1936. Cuatro décadas después, en 1976, lo publicó Carlos Valencia Editores.

En el prefacio de este libro, indica: “Historiase aquí, en efecto, un caso de expansión geográfica y política de los Estados Unidos anglosajones llevada a cabo dentro del patrimonio territorial de una nación hispano-americana comparativamente inerme y sin otra fuerza ni defensa que los del derecho; y ello por los medios más ilícitos, inmorales y reprobados que puedan imaginarse. El cohecho, el engaño, la perfidia, la fe púnica, la instigación al prevaricato, a la traición, en una palabra, todas las formas posibles del maquiavelismo clásico quedaron allí ejemplarizadas y como patentadas bajo el rótulo de Yanquilandia...”.

Por ende, Terán, mediante una vasta documentación que maneja muy hábilmente pero de manera parcializada, le resta importancia a los movimientos separatistas de Panamá en el siglo XIX a los que califica como simples “pronunciamientos” y desconoce la existencia del Estado Federal de Panamá (1855-1885). Exalta, en cambio, la intervención estadounidense en el Istmo durante la guerra de los Mil Días (1899-1902), aunque advierte que el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846 no le facultaba para ello. Resalta, asimismo, el significado del Tratado del Wisconsin “que puso fin a la contienda en Panamá con el objetivo de allanar el camino a Estados Unidos para la construcción de un canal interoceánico”.

Destaca la “extorsión y trata” de la Compañía del Ferrocarril que vendió sus acciones a la Compañía Universal del Canal de Panamá por el triple del valor original y

explica como, al liquidarse esta última, la nueva compañía francesa del canal obtuvo prórrogas del gobierno colombiano de manera irregular.

Terán critica el proceso de negociaciones y el contenido del Tratado Herrán-Hay, particularmente por las maniobras de la Nueva Compañía del Canal y su abogado William Nelson Cromwell al que considera como una ficha del imperialismo norteamericano y que de alguna manera movió los hilos para la designaciones de José Domingo de Obaldía como gobernador del Istmo y el general Esteban Huertas como comandante del batallón Colombia en este departamento. Señala que el rechazo del mencionado Tratado fue la causa fundamental del movimiento separatista de Panamá para concertar con EEUU otro documento similar, como lo fue la Convención del Canal Istmico o Tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de noviembre de 1903.

Según Terán, el verdadero artífice de la sucesión de Panamá fue William Nelson Cromwell, pues Philippe Bunau Varilla era un simple “mandadero” de aquél. Denuncia que a los conspiradores panameños, a los que llama “reptiles”, sólo los movió el interés personal, que corrió mucho dinero en sobornos y que particularmente Amador Guerrero se convirtió en un hombre rico. En definitiva, lo que ocurrió el 3 de noviembre de 1903 fue que Colombia se convirtió en víctima de un despojo o atraco por parte de EEUU que apoyó a la nueva República en lo que él califica como un acto de guerra.

Abonan la leyenda negra, los escritos de Philippe Bunau Varilla y las declaraciones de Theodore Roosevelt. El primero, en un discurso que pronunció, como ministro plenipotenciario de la República de Panamá en el Club Quill de Nueva York, el 15 de noviembre de 1903, afirmó: “... Puedo atestiguar mejor que nadie que los Estados Unidos no han fomentado la revolución en el Istmo de Panamá, pero cuando la revolución que todo el mundo preveía estalló, su línea de conducta ya estaba trazada. La República consistía al principio propiamente hablando del territorio que se extiende desde Panamá hasta Colón siguiendo las líneas del ferrocarril y del Canal (...). Tan pronto como la República obtuvo el control de toda la línea tenía derecho a la protección de los Estados Unidos”. De lo contrario, el tratado de 1846 había sido por primera vez desatendido voluntaria y engañosamente”. Incluso en su obra: *Panamá. La creación – La destrucción – La resurrección*, (1913) el ingeniero francés asevera que él fue el artífice principal de la nueva República de Panamá y de la elaboración del Tratado del 18 de noviembre de 1903. “Adaptado de tal modo a las exigencias americanas que no pudiera ser objeto de la menor crítica de parte del senado”. Por su parte, Roosevelt en el conocido discurso que pronunció el 23 de marzo de 1911 en la Universidad de Berkeley, en California, dijo entre otras cosas: “Afortunadamente, la crisis vino en un momento en que yo podía actuar sin impedimento. Por lo tanto, me tomé el Istmo, comencé el Canal y luego no dejé que el Congreso discutiera sobre él, si no sobre mí”

Estas jactanciosas declaraciones de Roosevelt impulsaron a la Cámara de Representantes, a instancias del diputado Henry T. Rayne, a designar una comisión para que investigara los hechos acaecidos el 3 de noviembre de 1903. Pero como bien observa Eduardo Lemaitre, esta investigación tenía un claro carácter político, dirigida contra la candidatura presidencial de Roosevelt. De allí que la voluminosa obra resaltante titulada *Story of Panamá*, “hay que manejarla con sumo cuidado y no dar por cierto cuanto allí afirma”, en tanto que el historiador estadounidense Gerstle Mack en su bien documentada obra: *La tierra dividida*, sostiene que dicho informe “añadió muy poco valor a lo que era del conocimiento publico”. No obstante, cabe recordar que muchos de los documentos de *Story of Panamá* fueron utilizados como testimonios fehacientes por Oscar Terán y hoy día se siguen esgrimiendo.

Lo mismo ocurre con el libro de Earl Harding: *The Untold Story of Panamá* (1959) un periodista del diario *The World* de Nueva York que, por instrucciones de Joseph Pulitzer, viajó a Washington, Panamá, Bogotá y París junto con Henry Hall para recoger testimonios que demostraran la participación de Theodore Roosevelt en el movimiento separatista en contubernio con un grupo de financistas de Nueva York encabezados por William Nelson Cromwell e integrado, además, por John P. Morgan, Charles P. Taft, hermano del exsecretario de Guerra William H. Taft, Douglas Robinson, cuñado de Roosevelt e incluso Philippe Bunau-Varilla, los cuales

especularon con las acciones de la Nueva Compañía del Canal francés vendiéndolas al gobierno de EEUU por 40 millones de dólares.

Esta es la tesis central del reciente libro de Ovidio Díaz Espino: *El país creado por Wall Street. La Historia no contada de Panamá* que incurre en muchos errores y omisiones históricas como son, entre otros, el afirmar que el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846 se hizo para construir el ferrocarril en Panamá y desconocer el papel desempeñado por Carlos Martínez Silva en las negociaciones para el Tratado del Canal entre Colombia y EEUU en 1901, y particularmente su conocido: *Memorándum sobre la cuestión del canal Istmico*, del 25 de junio de ese año, en el que predijo que si este pacto contractual no prosperaba, Panamá, donde siempre existía un germen de descontento, se iba a separar de Colombia con el apoyo de la Nación del Norte.

Ciertamente es muy nutrida la bibliografía que atribuye al gobierno de Theodore Roosevelt la “creación” de la República de Panamá y cuestiona la actuación de los cabecillas del movimiento secesionista del 3 de noviembre de 1903 y la rápida aprobación que le dieron al Tratado Hay-Bunau Varilla. Basta mencionar al libro de Ernesto Castellero Pimentel: *Panamá y los Estados Unidos*, cuya primera edición es de 1953. Critica a los que denomina “panegiristas del 3 de noviembre y de sus actores”. Indica que, “como consecuencia de lo anterior, o sea, de la creación y aceptación irresponsable de una situación lamentable y desventajosa, la República de Panamá, así fundada, iba a ser objeto, como lo ha sido en efecto, de las más duras críticas y del escarnio internacional y su pueblo, el más incomprendido de América, iba a ser mediatizado, humillado y explotado, inocente víctima propiciatoria del bochornoso maridaje efectuado ese día entre nuestra torpe e ignorantona oligarquía citadina y los intereses imperialistas de París y Washington”. De allí que no duda en afirmar que la verdadera fecha de la independencia de Panamá es el 28 de noviembre de 1821.

Ejemplos sobresalientes de la interpretación negativa sobre el movimiento separatista de 1903 en la bibliografía extranjera son, entre muchas otras, las obras de Pierre Chaunu: *Historia de la América Latina* (1964), quien sostiene que: “la protección del canal sirvió como pretexto de intervención. La pequeña República fue creada en 1903 por las necesidades de tal causa, luego de una revuelta contra Colombia, hábilmente maquinada”. Similares puntos de vista expone Jacques Lambert en su: *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas* (1964). En su opinión, Panamá “es un Estado artificial creado en 1903 a expensas de Colombia, con el único objeto de facilitar a los Estados Unidos la concesión del Canal que el Senado colombiano le había negado...”. Por su parte, el historiador estadounidense Hubert Herring, en su conocida obra: *Evolución histórica de América Latina desde los comienzos hasta la actualidad*, (1972), afirma: “La República de Panamá es una anomalía entre las naciones. Independiente y soberana con la plena panoplia de un gobierno libre, Panamá esta dominada política y económicamente por el Canal bajo el control americano. Por más sinceramente que los Estados Unidos puedan garantizar sus dignidades y privilegios a este diminuto Estado, subsiste el hecho de que Panamá sólo existe por el Canal. El resultado es un Estado indefinido, distinto de cualquier otro del mundo”.

Silvia Nuñez García y Guillermo Zermeño Padilla, compiladores de la obra en diez volúmenes titulada: *EUA. Documentos de su historia política*, en el tomo III (Instituto Mora, México, D.F. (1988), se refieren a la “Invención de Panamá y la construcción del Canal” e indican: “los Estados Unidos explotaron (...) el sentimiento separatista de parte de la población del Istmo e inventaron la insurrección panameña apoyando su proceso de independencia (3 de noviembre de 1903). Apresuradamente, los norteamericanos impusieron al nuevo gobierno de Panamá un tratado que concedía ‘a perpetuidad’ una faja del territorio panameño a los Estados Unidos (18 de noviembre de 1903) por el cual la soberanía del nuevo país quedó permanentemente en entredicho. Curiosamente, sin explicación aparente, los Estados Unidos dieron un pago a Colombia, en 1921, de 25 millones de dólares”. (En realidad fue para que Colombia reconociera a la República Panamá en virtud del Tratado Urrutia-Thompson de 1914).

Por estas mismas fechas, es decir en 1964, el escritor argentino Gregorio Selser, publicó su libro: *El rapto de Panamá. De cómo los Estados Unidos se apropiaron del Canal* y pocos años después, en 1971, él periodista e historiador colombiano Eduardo

Lemaitre en su polémica obra: *Panamá y su separación de Colombia*, si bien vierte duras críticas contra los cabecillas de ésta y “la actitud rampante” del gobierno de EEUU, advierte al mismo tiempo, “pero la verdad histórica es que ni aquellos ni éste se habían atrevido a ponerse en movimiento si la ferocidad de las luchas políticas no hubiesen enceguecido a los colombianos de todos los partidos, hasta el punto de ofrecerles en bandeja de plata lo que ellos apenas consideraban como remota posibilidad”.

### **La posición ecléctica o el equilibrio entre las interpretaciones extremas**

A cien años del movimiento separatista del 3 de noviembre de 1903, sería iluso negar u olvidar el papel decisivo que el intervencionismo de EEUU desempeñó en el surgimiento de la República de Panamá, así como también desconocer el cabildeo tras bastidores de William Nelson Cromwell y Philippe Bunau Varilla. No obstante, tampoco se debe olvidar otros factores que coadyuvaron significativamente a la secesión y que suelen pasarse por alto, sobre todo por los detractores del suceso novembrino. En otras palabras, es preciso tomar en cuenta no sólo los elementos coyunturales: el centralismo colombiano, los intereses de la Nueva Compañía del Canal francés y los objetivos del imperialismo estadounidense, sino también causas estructurales, por ejemplo, las diferencias históricas y geográficas entre Panamá y Colombia, al igual que el permanente anhelo autonomista y separatista de un grupo de notables panameños desde inicios del siglo XIX para sacarle provecho a la privilegiada posición geográfica del Istmo con la construcción de una ruta interoceánica.

Sin duda, Pablo Arosemena fue el primero que expuso esta posición en su escrito: *La secesión de Panamá y sus causas* (1915). Nació en Panamá el 24 de septiembre de 1836 y falleció el 19 de agosto de 1920. Estudió en Bogotá donde recibió el título de doctor en derecho. Desempeñó varios cargos públicos: representante a la Asamblea Legislativa entre 1858 y 1885; senador de la República; secretario de Hacienda y Tesoro, del Interior y de Relaciones Exteriores, ministro en Ecuador, Bolivia, Perú y Chile. En 1880 fue elegido tercer designado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Colombia. También fue presidente del Estado soberano de Panamá. A raíz del movimiento separatista del 3 de noviembre de 1903 fue elegido Presidente de la Convención Nacional Constituyente. Igualmente ocupó cargos diplomáticos en la nueva república y primer designado encargado del Poder Ejecutivo de 1910 a 1912.

Cuatro causas resalta Arosemena en su escrito sobre la secesión, a saber: 1) La geografía, que vincula estrictamente con el afán autonomista y separatista de los istmeños, resaltando las figuras de Tomás Herrera y Justo Arosemena; 2) La Regeneración de Rafael Núñez que suprimió el Estado Federal, 3) La conducta militar de los jefes militares de ambos partidos, con respecto al elemento istmeño en la guerra de los Mil Días” (1899-1902) y 4) El rechazo del Tratado-Herrán-Hay por parte del Gobierno colombiano.

Diógenes de la Rosa que nació en Panamá en 1904 y murió en esta misma ciudad en 1998, fue un combativo político militante del partido socialista y reputado ensayista que se desempeñó como diputado en la Asamblea Nacional, asesor presidencial, diplomático y negociador de tratados con EEUU. En el discurso titulado “El 3 de noviembre de 1903”, que pronuncia el 3 de noviembre de 1930, sostiene: “Dos afirmaciones prejuzgan el concepto y la interpretación del movimiento de 1903. La una, que denominaríamos colombiana, describe la secesión de Panamá como obra exclusiva del oro saxoamericano (sic) que compró a todos los istmeños a la manera de un enorme lote de esclavos. Es la idea que domina y dirige el libro *La feria del crimen* de Alexander S. Bacon. La otra, que diríamos panameña o patriótica, es la que presenta ese hecho como resultado también exclusivo del sentimiento nacionalista del pueblo panameño que en un instante de indignación se alzó, con raro unanimismo, para forjar una corporeidad política propia y autónoma. Este es el concepto que motiva los relatos y escritos que todos los años, en esta ocasión, leemos en numerosas publicaciones. Es necesario decir que ambos criterios están descalificados por unilaterales y exagerados. La verdad histórica dice otra cosa”.

De la Rosa cita las causas enunciadas por Pablo Arosemena y añade otra que, según él, era la que alejaban “con temor y vergüenza insistentes todos los que escriben sobre este tema”. En definitiva, señala que tres factores convergieron a producir la secesión de Panamá: Uno, la geografía, otro, “los males, las dificultades, los tropiezos que constituyeron la historia del Istmo durante sus adhesivas política a Colombia. El último, la expansión del poder de los Estados Unidos hacia el sur y hacia el Pacífico”.

Carlos Manuel Gasteazoro (1923-1989) destacado historiador panameño que tras obtener el doctorado en la prestigiosa Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, introdujo los modernos métodos de investigación histórica en nuestro país a mediados del siglo pasado y publicó un plural número de artículos y libros, en su ensayo: “El 3 de noviembre de 1903 y nosotros” (1952), después de examinar los diferentes puntos de vista sobre este suceso, expresa “...podemos ver que en el nacimiento de la República intervinieron dos grandes causas, unas que podríamos calificar como *permanentes*, y que son los fenómenos geográficos y los históricos, y otras como causas *inmediatas* que son los hechos políticos, económicos, internacionales y personales (...) unidos todos estos aspectos, valorándoles y dándoles actualidad, es como mejor podemos comprender el hondo significado del 3 de noviembre de 1903”.

Y añade: “Teniendo esta amplia visión de todo el devenir panameño, veremos que en este momento (...) no es posible contemplarlo como el triunfo de unos cuantos aventureros audaces. Es indudable que en nuestra separación algunos próceres cometieron sus pecados, y pusieron de manifiesto sus vicios y defectos ¿Quién ha de dudar que el Canal corrompió a mucha gente en Panamá y que el dólar tomó desde 1903 un sitio reverente en nuestra sociedad? Pero esto no es todo. Por debajo de todas estas manifestaciones reales hay algo más profundo, más hondo que el mismo concepto del Estado y el provecho personal. Está la idea de la nacionalidad panameña”.

Discípulos de Gasteazoro como Ricaurte Soler en “La independencia de Panamá de Colombia. Sobre el problema nacional hispanoamericano” (1979); María Josefa de Meléndez: “La separación de Panamá de Colombia” (1975); Armando Muñoz Pinzón: “Grandeza y desventura del 3 de noviembre de 1903” (1975); Rolando Hernández: *1903 en la historiografía de la República (Estudios, tendencias y valoración)*, (1977) y quien les habla, al igual que otros historiadores e intelectuales estudiosos del pasado como Patricia Pizzurno, Alberto Osorio, Carlos A. Mendoza y Humberto Ricord han abordado el tema desde distintos ángulos, mediante la posición ecléctica, tomando en consideración la historia panameña del siglo XIX.

Por último, mención especial merece la historiografía estadounidense en torno al canal interoceánico, incluyendo por supuesto el apoyo del gobierno de Theodore Roosevelt al movimiento separatista del 3 de noviembre de 1903 y el controversial Tratado Hay-Bunau Varilla. Algunos historiadores como William D. McCain son irónicos al valorar la secesión en estos términos: “En la noche del 3 de noviembre, el cañonero colombiano *Bogotá* hizo varios disparos sobre la ciudad de Panamá. Un pacífico y cándido chino, Wong Kon Yee, nativo de Hong Sang, China, fue la única víctima de la guerra de independencia de Panamá. La explosión de una granada extinguió su vida mientras cenaba tranquilamente en su casa, convirtiéndolo en el único mártir de la libertad de los panameños. Los otros participantes del memorable suceso tienen sus monumentos y sus panegíricos, pero Wong Kong Yee retorna al polvo sin lamentaciones, en una tumba anónima, olvidado en los anales de los héroes de Panamá”. Por su parte, David McCullough, parafraseando al senador Shelby McCullon, se refiere a “una revolución extraordinaria” en Panamá y asevera que la nueva República surgió como un acto de precipitud del imperialismo norteamericano encarnado en Theodore Roosevelt.

Más conciliadoras y objetivas resultan las obras de Gerstle Mack, Miles P. Duval Jr., Michael Conniff y del historiador británico John Major, pues muestran los distintos intereses que convergieron en la secesión del 3 de noviembre, así como también las causas permanentes o estructurales y las inmediatas o coyunturales presentes en este acontecimiento que es como debemos analizarlo.

## Bibliografía

- Academia Panameña de la Historia, "Desagravio a los próceres de 1903", *Revista Lotería*, 2da. época, vol. IX, N°108, noviembre de 1964.
- Aguilera, Rodolfo, (compilador) *Documentos históricos relativos a la fundación de Panamá*, 1904, edición facsímil, Alcaldía de Panamá, Comisión del Centenario de la República de Panamá, 2001.
- Amador Guerrero, Manuel, Documentos Históricos I, "Memorias sobre la emancipación de Panamá que comenzó a escribir de su puño y letra el doctor Amador Guerrero". *Revista Lotería*, N°54, noviembre de 1945.
- Alfaro, Ricardo J., "La independencia de Panamá y su fecha". *Revista Lotería*, 2da. Época, vol. IX, N°108, noviembre de 1964.
- Andreve, Guillermo, "El 3 de noviembre de 1903" y "Mi actuación en el movimiento separatista del 3 de noviembre de 1903", *Revista Lotería*, N°282, 283, 284, agosto, septiembre y octubre de 1979.
- Arango, José Agustín, "Datos para la historia de la independencia del Istmo proclamada el 3 de noviembre de 1903", en *Documentos históricos de la independencia del Istmo de Panamá.*, compilados por Ernesto Castellero Reyes, Instituto Nacional, Panamá, 1930.
- Araúz, Celestino Andrés, "El 3 de noviembre de 1903 ante el nacionalismo panameño", *Temas de Nuestra América*, N°48, febrero de 1986.
- Araúz, Celestino Andrés y Patricia Pízzumo Celós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*. Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa, Panamá, 1993.
- Arias, Tomás, *Memorias de Tomás Arias. Fundador de la República y triunviro*, Panamá, República de Panamá, 1977.
- Arosemena, Pablo, "La secesión de Panamá y sus causas", en *Escritos*, tomo II, Imprenta Nacional, Panamá, 1930.
- Arrocha, Grael Catalino, *Historia de la independencia de Panamá, sus antecedentes y sus causas, 1821-1903*, Panamá, 1933.
- Boyd, Federico, "Exposición histórica acerca de los motivos que causaron la separación de Panamá de la República de Colombia en 1903", *Revista Lotería*, N°78, noviembre de 1947.
- Bunau Varilla, Philippe, *Panamá, The Creation, Destruction and Resurrection*, Nueva York, McBride Nast & Company, 1914.
- Bunau Varilla, Philippe, "Discurso pronunciado por el Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá en el Club Quill de New York el 15 de noviembre de 1903 y en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, el 17 de Diciembre de 1903", *Revista Lotería*, N°248, 249, octubre, noviembre de 1903.
- Castellero Reyes, Ernesto, *La causa inmediata de la emancipación de Panamá. Historia de los orígenes, la formación y el rechazo colombiano del Tratado Herrán-Hay*, Imprenta Nacional. Panamá, 1933.
- Castellero Reyes, Ernesto, *Historia de la comunicación Interoceánica y su influencia en la formación y desarrollo de la entidad nacional panameña*. Imprenta Nacional, Panamá, 1939.
- Castellero Pimentel, Ernesto, *Panamá y los Estados Unidos*, primera edición, Panamá, 1953.
- Chaunu, Pierre, *Historia de la América Latina*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964.
- "Datos históricos acerca de algunos de los movimientos iniciales de la independencia, relatados por los próceres Carlos Constantino Arosemena y Nicanor Arturo de Obarrio". *Revista Lotería*, N°78, noviembre de 1947.
- De la Rosa, Diógenes: "El 3 de noviembre" en *Ensayos varios*, Editora Istmeña, S.A., Panamá, s.f.
- Díaz Espino, Ovidio, *El país creado por Wall Street. La historia no contada de Panamá*, Editorial Planeta Colombiana, S. A., Bogotá, 2003.
- Duval Jr., Miles P., *Cádiz a Catay... La historia de la larga lucha diplomática por el Canal de Panamá*, segunda edición, Editorial Universitaria, Panamá, 1995.
- Escobar, Juan Felipe, *El legado de los próceres. Ensayo histórico-político sobre la nacionalidad panameña*. Imprenta Nacional, Panamá, 1930.
- Gasteazoro, Carlos Manuel, "El 3 de noviembre de 1903 y nosotros", *Universidad*, Universidad de Panamá, N°31, primer semestre de 1952.
- Harding, Earl, *The Untold Story of Panama*, Athene Press, Inc., Nueva York, 1959.
- Hernández S., Rolando E., "1903 en la historiografía de la República (Estudios, tendencias y valoración)", trabajo de graduación, Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Universidad de Panamá, 1977.
- Herring, Hubert, *Evolución histórica de América Latina desde los comienzos hasta la actualidad*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, tomo I, 1972.
- Herring, Hubert, *Recuerdos históricos del general Esteban Huertas*, Panamá, 1921.
- Huertas Ponce, Esteban, *Recuerdos históricos del general Esteban Huertas*, Panamá, 1921. *Memorias y bosquejo biográfico del general Esteban Huertas. Prócer de la gesta del 3 de noviembre de 1903*, Publicaciones Continentales, S. A., Panamá, 1959.
- Lambert, Jacques, *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1964.
- Lemaitre, Eduardo, *Panamá y su separación de Colombia*, Editorial Pluma Ltda. Bogotá, 1980.
- Mack, Gerstle, *La tierra dividida. Historia del Canal de Panamá y otros proyectos del canal istmico*, 3ra. ed., Editorial Universitaria, Panamá, 1993.
- McCain, William D., *Los Estados Unidos y la República de Panamá*, Estudio preliminar y notas de Celestino Andrés Araúz, Editorial Universitaria, Panamá, 1976.
- Mc Cullough, David, *El cruce entre los mares. La creación del Canal de Panamá (1870-1914)*, Lasser Press Mexicana, S.A., 1979.
- Meléndez, María Josefa de, *La separación de Panamá de Colombia*, Editorial Universitaria, Panamá, 1975.
- Muñoz Pinzón, Armando, "Grandeza y desventura del 3 de noviembre de 1903", en varios, *El Canal de Panamá: Origen, trauma nacional y destino*, Colección 70, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1976.
- Núñez García, Silvia y Guillermo Zermeño Padilla, (compiladores), *EUA. Documentos de su historia política*, tomo III, Instituto Mora, México, D. F., 1968.
- Ortega Brandao, Ismael, *La jornada del día 3 de noviembre de 1903 y sus antecedentes*, Imprenta Nacional, Panamá, 1931.
- Osorio Osorio, Alberto, "Fundamentos y consecuencias de la separación de Panamá de Colombia", en *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*, N°1, tercera época, Panamá, octubre-diciembre de 1974.
- Pérez y Soto, Juan Bautista, *INRI. ¡Desgraciada Colombia el día que cayera en manos de Reyes! Rafael Núñez*, Habana, Imprenta, Papelería, Encuadernación y Rayados de Rambla y Bouza, 1905.
- Pérez y Soto, Juan Bautista, *Panamá derrotero. Trabajo oficioso que como particular hizo el ex-Presidente de la Comisión Investigadora, para presentarlo a los honorables representantes elegidos por la Cámara para el estudio de este proceso*, Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1912.

- Pérez y Soto, Juan Bautista, *Panamá lo que se iba quedando en el tintero. I Connivencias*, Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1912.
- Pizzurno Gelós, Patricia, *La separación de Panamá de Colombia y el surgimiento de la República*. Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1995.
- Pizzurno Gelós, Patricia, *El 3 de noviembre de 1903 en el contexto de los intereses foráneos*, Editorial Portobelo, Panamá, 1998.
- Rebolledo, Alvaro, *Reseña histórico-política de la comunicación interoceánica. Con especial referencia a la separación de Panamá y a los arreglos entre los Estados Unidos y Colombia*, Editorial Hispanoamericana, San Francisco, California, 1930.
- Reyes Testa, Benito, *Combatiendo la fábula. Remembranzas del 3 de noviembre*, Panamá, República de Panamá, 1943.
- Selser, Gregorio, *El rapto de Panamá. De cómo los Estados Unidos se apropiaron del Canal*. Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, 1977.
- Soler, Ricaurte, "La independencia de Panamá de Colombia sobre el problema nacional hispanoamericano", en varios: *Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos*, 2ª ed., vol. 3, Biblioteca Nuevo Panamá Ministerio de Educación, Panamá, 1974.
- Sosa, Juan Bautista y Enrique J. Arce, *Compendio de historia de Panamá*, edición facsímil de la de 1911 con una introducción de Carlos Manuel Gasteazoro. Edición de la Lotería Nacional de Beneficencia para conmemorar los CL años de la independencia de 1821. Litho, Impresora Panamá, S.A., 1971.
- Terán, Oscar, *Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla. Panamá. Historia crítica del atraco yanqui mal llamado en Colombia la pérdida de Panamá y en Panamá nuestra independencia de Colombia*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1976.
- Committee on Foreign affairs of the House of Representatives, *The Story of Panama. Hearings on the Rainey Resolution Before the Committee on Foreign affairs of the House of Representatives*, Washington, Government Printing Office, 1918.
- Uribe, José Antonio, *Colombia y los Estados Unidos de América. El canal interoceánico. La separación de Panamá. Política internacional económica. La cooperación*, edición original 1931, actualizada por el doctor Antonio José Uribe Portocarrero, Medellín, octubre de 1976.
- Valdés, Ramón Maximiliano, *La independencia del Istmo de Panamá, sus antecedentes, sus causas y su justificación*, Panamá, Imprenta "Star and Herald", 1903.